

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	295.608	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	25 JUNIO 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1987

③① PRIORIDADES:		
③① NUMERO	③② FECHA	③③ PAIS
④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD		⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B27B27/00
⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN		
DISPOSITIVO PARA MEJORAR EL CORTE DE MADERA O MATERIAL SIMILAR, EN ESPECIAL EN MAQUINAS UNIVERSALES CON SIERRA DE DISCO.		
⑦① SOLICITANTE (ES)		
BLEMA, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
SABADELL (Barcelona) Ctra. de Molins de Rei, 129		
⑦② INVENTOR (ES)		
⑦③ TITULAR (ES)		
⑦④ REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, en especial en máquinas universales con sierra de disco.

5 Es conocido el problema de astillado que aparece en la madera o material similar a la salida de la sierra debido a que las fibras más exteriores del material no tienen el soporte de las fibras contiguas.

10 Para resolver este problema suele utilizarse un dispositivo llamado incisor utilizado en las actuales máquinas de corte. Dicho dispositivo no es más que una herramienta de corte a modo de sierra que realiza el corte de la madera o material similar por la zona de salida de la sierra antes de que ésta produzca el corte, evitándose así el astillado de las fibras de material situadas en la citada zona.

15 Dicha solución es efectiva pero resulta costosa debido a la complejidad mecánica que conlleva y además no puede utilizarse independientemente de la máquina en la que el dispositivo está instalado.

20 Con la presente invención se consigue resolver el problema del astillado en el corte mediante un dispositivo sencillo acoplable a cualquier tipo de máquina de corte, especialmente a máquinas universales con sierra de disco.

25 El dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, objeto de la invención, comprende una pieza de guía que se fija a la mesa de la máquina y está provista de una ranura dispuesta alineada en el sentido de avance del corte de la sierra, cuya ranura define una superficie de base y dos alas laterales superiores de guiado, y comprende, además, una pieza de corte provista de dos rebajes laterales que se acoplan en las alas de guiado, cuya pieza de corte es desplazable a lo largo de la ranura ci

30

tada y está en contacto continuo con la sierra, siendo la altura de las citadas piezas tal que la cara superior de la pieza de corte se encuentra en contacto continuo en la zona de corte con la cara inferior de la pieza que está cortando la sierra evitándose así el astillado que se produce en esta pieza al salir la sierra de la misma.

La pieza de guiado comprende una placa provista de una ranura en forma de U y un par de reglas montadas sobre la citada placa en los dos lados de la ranura, sobresaliendo hacia el interior de la misma conformando las dos alas de guiado citadas.

Las dos partes de la placa definidas a ambos lados de la ranura son interiormente huecas conformando un marco de cada una de ellas en el cual se alojan los medios de fijación a la mesa de la máquina.

Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra en despiece en una vista en perspectiva el dispositivo de la invención; la figura 2 es una vista en sección transversal del dispositivo de la invención aplicado a una máquina de corte; y la figura 3 es una vista lateral del dispositivo y de la máquina de la figura anterior.

Tal como puede verse en la figura 1, el dispositivo de la invención comprende una pieza de guía -1- que se fija a la mesa de la máquina -2- y está provista de una ranura que define una superficie de base -3- y dos alas -4,5- laterales superiores de guiado. Comprende, además, una pieza de corte -6- provista de dos rebajas laterales -7,8- que se acoplan en las alas de guiado -4,5-.

La citada pieza de corte -6- es desplazable a lo largo de la ranura citada y está en contacto continuo con la sierra -9-.

Tal como puede verse en las figuras 2 y 3, la cara superior de la pieza de corte -6- se encuentra en contacto continuo en la zona de corte con la cara inferior de la pieza -10- que está cortando la sierra -9-.

Al salir la sierra -9- de la pieza -10-, las fibras de la superficie inferior de la pieza se encuentran reforzadas por la pieza de corte -6-, con lo cual se evita el astillado de las mismas.

La pieza de guiado -1- comprende una placa -11- provista de una ranura -12- en forma de U y un par de reglas -4- y -5- montadas sobre la citada placa -11- en los dos lados de la ranura -12-, sobresaliendo hacia el interior de la misma conformando las dos alas de guiado citadas.

Las dos partes de la placa -11- definidas a ambos lados de la ranura -12- son interiormente huecas conformando un marco de cada una de ellas en el cual se alojan los medios de fijación a la mesa -2- de la máquina. En la figura 1 pueden verse los orificios -13- para la fijación de los tornillos.

La aplicación del dispositivo de la invención es la siguiente:

En primer lugar se fija la pieza de guiado -1- a la mesa -2- de la máquina.

A continuación se coloca la pieza de corte -6- en el interior de la pieza de guía -1- hasta que entra en contacto con la sierra -9- empezando el corte de la misma.

Finalmente se dispone la pieza -10- que se debe cortar, que se apoya continuamente en la cara superior de la pieza de corte -6-, evitándose así el astillado. Durante el corte, debe hacer-

se avanza la pieza de corte -6- junto con la pieza -10- que se está cortando.



La descripción realizada más arriba corresponde a una realización concreta de la invención, pero se comprende que ésta  
5 podría también realizarse de muchos modos diferentes, siempre según las características de la invención.



Serán, pues, independientes del objeto de la invención, los detalles constructivos y demás características no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo  
10 ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.



## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, en especial en máquinas universales con sierra de disco, que comprende una pieza de guía que se fija a la mesa de la máquina y está provista de una ranura dispuesta alineada en el sentido de avance del corte de la sierra, cuya ranura define una superficie de base y dos alas laterales superiores de guiado, y comprende, además, una pieza de corte provista de dos rebajes laterales que se acoplan en las alas de guiado, cuya pieza de corte es desplazable a lo largo de la ranura citada y está en contacto continuo con la sierra, siendo la altura de las citadas piezas tal que la cara superior de la pieza de corte se encuentra en contacto continuo en la zona de corte con la cara inferior de la pieza que está cortando la sierra evitándose así el astillado que se produce en esta pieza al salir la sierra de la misma.

2. Dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, en especial en máquinas universales con sierra de disco, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza de guiado comprende una placa provista de una ranura en forma de U y un par de reglas montadas sobre la citada placa en los dos lados de la ranura, sobresaliendo hacia el interior de la misma conformando las dos alas de guiado citadas.

3. Dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, en especial en máquinas universales con sierra de disco, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que las dos partes de la placa definidas a ambos lados de la ranura son interiormente huecas conformando un marco en cada una de ellas en el cual se alojan los medios de fijación a la mesa de la máquina.

4. Dispositivo para mejorar el corte de madera o material similar, en especial en máquinas universales con sierra de disco.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 25 de junio de 1.986

BLEMA, S. A.

p. a. **L. PONTI**

P. P.

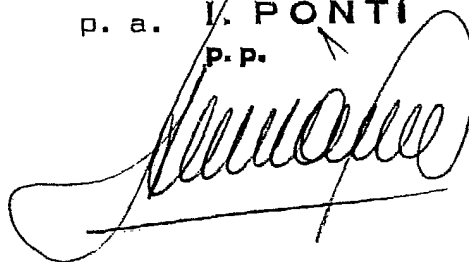
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'L. PONTI'. The signature is cursive and somewhat illegible due to its fluidity.

FIG. 1

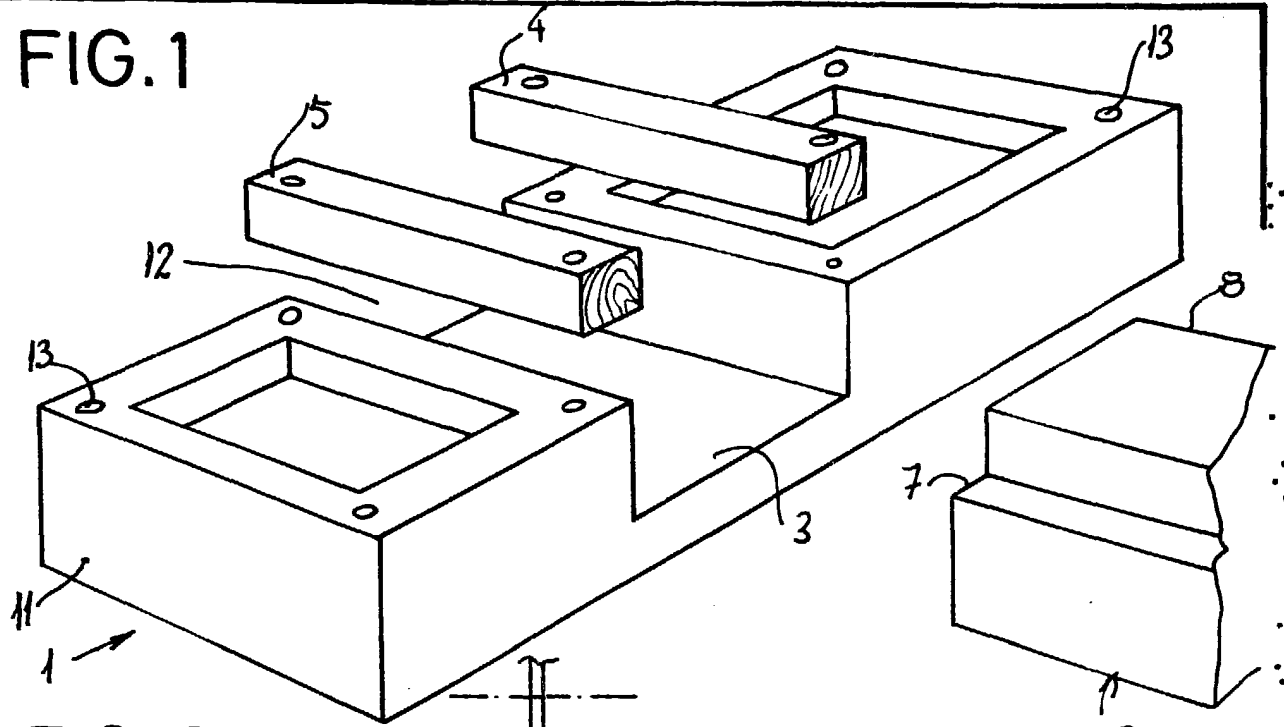
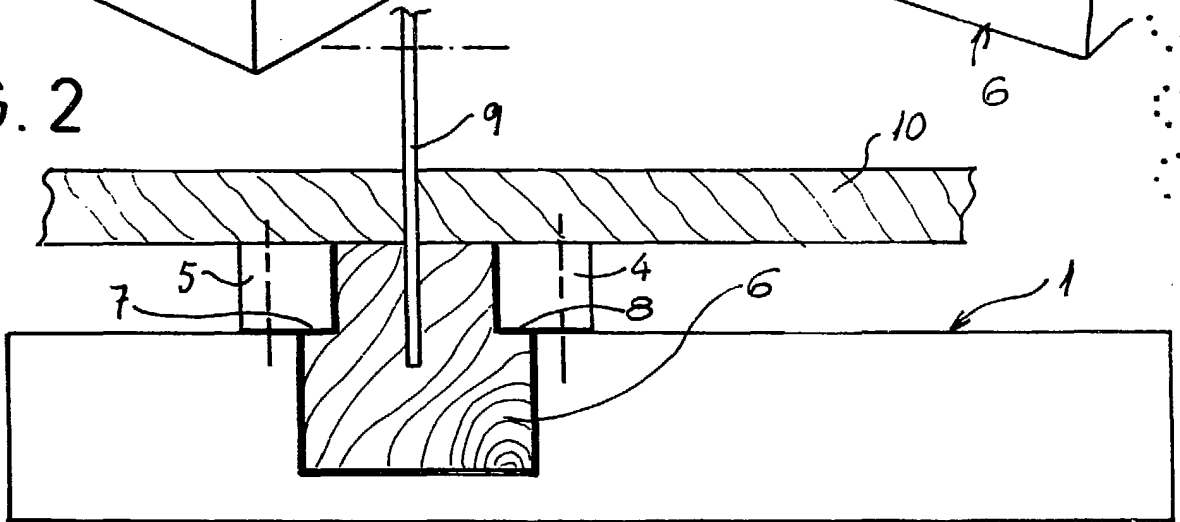
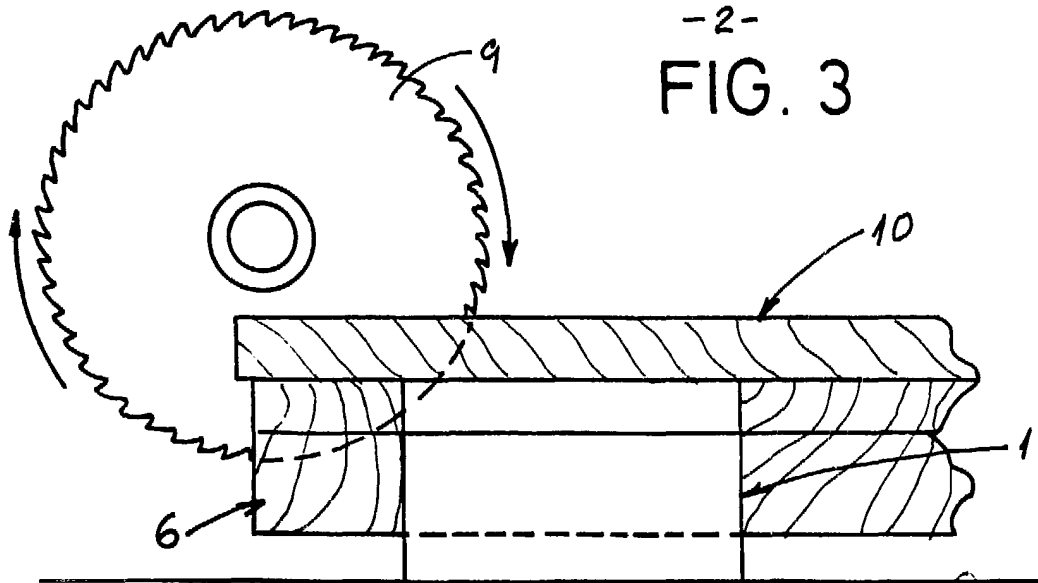


FIG. 2



-2-  
FIG. 3



-2-

Barcelona, 25 de junio de 1986

p.a. J. PONTA

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Ponta", written over the printed name and initials.

35369/1